

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del Programa presupuestario (Pp): (1) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	
Nombre de la Dependencia o Entidad: (2) Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA)	
Tipo de evaluación: (3) Evaluación de Consistencia y Resultados	Ejercicio evaluado: (4) 2021
Comentarios generales: (5) El Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA) es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Tamaulipas con personalidad jurídica y patrimonio propio creado por decreto gubernamental y publicado en el Periódico Oficial del Estado N° 27 de fecha el 1 de abril del 2000, su objetivo "Desarrollar en el Estado las acciones de alfabetización, educación primaria, secundaria y comunitaria dirigida a los jóvenes y adultos de 15 años y más sin educación básica concluida" y que depende normativamente del instituto Nacional para la Educación de los Adultos. La Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), tiene la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
Comentarios específicos: (6) Derivado de los hallazgos y recomendaciones realizadas por el evaluador externo en el informe final, se hacen las siguientes precisiones: Promover la implementación de una evaluación de diseño y la construcción de un diagnóstico con la metodología propuesta por el CONEVAL, que permitan unificar los diversos elementos del diagnóstico en un solo instrumento. <i>Existe un diagnóstico con la metodología propuesta por el CONEVAL, que permite unificar los diversos elementos del diagnóstico en un solo instrumento, mismo que fue solicitado y dado a conocer al evaluador vía correo electrónico.</i> Gestionar a nivel institucional la inclusión de la línea base, sentido del indicador y unidad de medida a la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo. <i>Se gestionará ante el coordinador del fondo (INEA) la inclusión de la línea base, sentido del indicador y unidad de medida a la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo.</i> Determinar un plazo para la actualización de las causas y efectos generados por la problemática que pretende atender con recursos del Fondo en la entidad. <i>La determinación del plazo para la actualización de las causas y efectos generados por la problemática que se pretende atender, está a cargo del coordinador del fondo (INEA) y es de periodicidad anual.</i> Realizar acciones pertinentes para mejorar el número de ASM que son solventados al 100%, ya que solo un ASM logró ser solventado con relación a la evaluación de procesos del ejercicio fiscal 2020. <i>Al momento del primer informe (Mayo 2022) que se realizó a la contraloría gubernamental, aún se encontraban en proceso de solventación los ASM, según el programa de trabajo formalizado, serán actualizados y dados a conocer los avances en el próximo informe.</i> Incluir en el mecanismo de planeación interno del ITEA un enfoque que permita delimitar el horizonte de mediano y largo plazo con relación a las metas de cobertura, de manera que, se cuente con una visión de largo plazo en la atención del problema público. <i>El ITEA es un organismo público descentralizado, que depende normativa y presupuestalmente del INEA, quien con periodicidad anual asigna el presupuesto y las metas a cumplir y lo informa a los estados a través del Anuncio Programático Presupuestal.</i> <i>Se solicitará al INEA mediante oficio se realicen estos escenarios y sean compartidos con este Instituto Estatal.</i> Implementar acciones de mejora sobre la calidad de los servicios que ofrece el ITEA en la entidad, teniendo como base los resultados de la Encuesta de satisfacción aplicada a beneficiarios del Fondo y en los casos pertinentes la difusión de sus resultados. <i>En el ejercicio fiscal 2021, del 1 al 30 de noviembre se difundió y aplicó la encuesta de satisfacción ciudadana en línea, con la finalidad de evaluar trámites y servicios que brinda el instituto, de la cual no se obtuvieron comentarios, según oficio CG/SEMG/1044/2021 de fecha 01 de Diciembre de 2021, signado por el Ing. Jesús Torres</i>	

Herrera, Director de Auditoría a Obra Pública y Encargado del Despacho de la Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión de la Contraloría Gubernamental.

Cabe hacer mención que la Encuesta Nacional de Satisfacción del Servicio que usualmente se instrumenta (impresa), en el ejercicio 2021 no fue posible realizar, dado que los servicios educativos que presta este Instituto no fueron otorgados de manera presencial, dada la contingencia sanitaria provocada por el virus del COVID-19.

Analizar la pertinencia de la aplicación de evaluaciones de impacto sobre el Fondo a nivel estatal considerando un escenario de mediano plazo.

El ITEA es un organismo público descentralizado, que depende normativa y presupuestalmente del INEA, quien con periodicidad anual asigna el presupuesto y las metas a cumplir y lo informa a los estados a través del Anuncio Programático Presupuestal. Cabe mencionar que en dicho presupuesto asignado no se contempla partida presupuestal para la realización de evaluaciones externas.

Analizar e implementar acciones (de ser pertinente) en la entidad para contribuir al mejoramiento del desempeño del indicador de Fin, considerando las limitaciones que esto implica dada la dimensión del indicador.

Durante el ejercicio fiscal 2022, en forma paralela a los conceptos de apoyos económicos a las figuras solidarias que se sustentan en las reglas de operación vigentes, se han implementado acciones en este Instituto con la finalidad de contribuir al abatimiento del rezago educativo en Tamaulipas y con esto mejorar el desempeño del indicador de Fin, tales como:

- Se sometió en la segunda sesión ordinaria de la H. Junta Directiva, el otorgamiento de apoyos económicos a las personas asesoras por concepto de "atender a por lo menos 10 personas beneficiarias vinculadas y que el 80% de ellos cuente con proceso educativo".
- Se sometió en la segunda sesión ordinaria de la H. Junta Directiva, el otorgamiento de apoyos económicos a las personas asesoras por concepto de "Examen en línea acreditado del módulo básico o diversificado; siempre y cuando la persona beneficiaria sea vinculada a una plaza comunitaria y su modalidad de estudio sea en línea", dadas las condiciones generadas por la pandemia provocada por el virus del COVID-19.
- Se sometió en la segunda sesión ordinaria de la H. Junta Directiva, el otorgamiento de apoyos económicos a las personas asesoras por concepto de "Adulto Incorporado; siempre y cuando la persona incorporada presente por lo menos 1 examen".

Fuentes de información: (7) Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2021

Unidades administrativas y responsables participantes en la elaboración del Documento de Posición Institucional: (8)

Unidad administrativa responsable de operar el programa:	Dirección General del ITEA
Contacto de la unidad administrativa de operar el programa:	Teléfono: 834 31 8 59 00 Ext. 533
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Planeación del ITEA
Contacto de la unidad administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Teléfono: 834 31 8 59 00 Ext. 505

(9)

DR. OSCAR ARMENGOL GUERRA
CORZA.

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O
ENTIDAD


Dirección General
Emiliano P. Nafarrete Norte
No. 333 Zona Centro
(10) 87000

C.P. E. LUDIVINA BRIONES
ZÚNIGA.

TITULAR DE LA UNIDAD
RESPONSABLE

Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a 09 de Agosto de 2022.

Nota: Adjuntar a este documento el Anexo A1. (11)

SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre del Programa presupuestario (Pp): (1) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)															
Nombre de la Dependencia o Entidad: (2) Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA)															
Tipo de evaluación: (3) Evaluación de Consistencia y Resultados															
Ejercicio evaluado: (4) 2021															
N° (5)	Recomendaciones, hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas (ASM) (6)	Criterios de Selección de los ASM (7)						Clasificación de los ASM* (8)					Valida ASM (9)		En caso de no validar ASM justifique brevemente (10)
		Claro		Relevante		Justificable		Factible		Nivel de prioridad	IG	II	I	E	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO						
1	Se recomienda implementar y promover la implementación de una evaluación de diseño y la construcción de un diagnóstico con la metodología propuesta por el CONEVAL, que permitan unificar los diversos elementos del diagnóstico en un solo instrumento.	X		X		X		X		Alta			X		Existe un diagnóstico con la metodología propuesta por el CONEVAL, que permite unificar los diversos elementos del diagnóstico en un solo instrumento, mismo que fue solicitado y dado a conocer al evaluador vía correo electrónico.
2	Se recomienda que la Unidad Responsable del Fondo, gestione a nivel institucional la inclusión de la línea base, sentido del indicador y unidad de medida a la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo.	X		X		X		X				X		X	---
3	Es recomendable que la UR determine un plazo para la	X		X		X		X				X		X	La determinación del plazo para la

[illegible]

ANEXO B

DOCUMENTO DE TRABAJO

Nombre del Programa presupuestario (Pp): (1) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)						
Nombre de la Dependencia o Entidad: (2) Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA)						
Tipo de evaluación: (3) Evaluación de Consistencia y Resultados			Ejercicio evaluado: (4) 2021			
N° (5)	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) (6)	Actividades (7)	Área responsable (8)	Fecha compromiso (9)	Resultados esperados (10)	Medios de verificación (11)
1	Se recomienda que la Unidad Responsable del Fondo, gestione a nivel institucional la inclusión de la línea base, sentido del indicador y unidad de medida a la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo.	Se gestionará ante el coordinador del fondo (INEA) la inclusión de la línea base, sentido del indicador y unidad de medida a la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo.	Dirección de Planeación	30/Septiembre/2022	Contar con una Matriz de Indicadores para resultados con los elementos necesarios.	Oficio de solicitud
2	Se recomienda realizar acciones pertinentes para mejorar el número de ASM que son solventados al 100%, ya que solo un ASM logró ser solventado con relación a la evaluación de procesos del ejercicio fiscal 2020.	Al momento del primer informe (Mayo 2022) que se realizó a la contraloría gubernamental, aún se encontraban en proceso de solventación los ASM, según el programa de trabajo formalizado, serán actualizados y dados a conocer los avances en el próximo informe.	Dirección de Planeación	30/Septiembre/2022	Dar cumplimiento a los ASM generados de la evaluación de procesos del ejercicio fiscal 2020	Segundo informe de ASM
3	Incluir en el mecanismo de planeación interno del ITEA un enfoque que permita delimitar el horizonte de mediano y largo plazo con relación a las metas de cobertura, de manera	El ITEA es un organismo público descentralizado, que depende normativa y presupuestalmente del	Dirección de Planeación	30/Septiembre/2022	Contar con un documento en el cual se visualice el panorama a mediano y largo plazo con	Oficio de solicitud

	que, se cuente con una visión de largo plazo en la atención del problema público.	INEA, quien con periodicidad anual asigna el presupuesto y las metas a cumplir y lo informa a los estados a través del Anuncio Programático Presupuestal. Se solicitará al INEA mediante oficio se realicen estos escenarios y sean compartidos con este Instituto Estatal.		relación a metas de cobertura	
--	---	--	--	-------------------------------	--



Dirección General

Emiliano P. Nafarrete Norte

No. 333 Zona Centro

C.P. 87000

(12)

DR. OSCAR ARMENGOL GUERRA CORZA.

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

C.P. E. LUDIVINA BRIONES ZÚNIGA.

TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

(13)

Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a 09 de Agosto de 2022

DOCUMENTO INSTITUCIONAL

Nombre del Programa presupuestario (Pp): (1) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)									
Nombre de la Dependencia o Entidad: (2) Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA)									
Tipo de evaluación: (3) Evaluación de Consistencia y Resultados					Ejercicio evaluado: (4) 2021				
N° (5)	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) (6)	Área coordinadora (7)	Actividades (8)	Área responsable (9)	Fecha compromiso (10)	Resultados esperados (11)	Medios de verificación (12)		
1	Se recomienda que la Unidad Responsable del Fondo, gestione a nivel institucional la inclusión de la línea base, sentido del indicador y unidad de medida a la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo.	Dirección General	Se gestionará ante el coordinador del fondo (INEA) la inclusión de la línea base, sentido del indicador y unidad de medida a la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo.	Dirección de 30/Junio/2022Planeación	30/Septiembre/2022	Contar con una Matriz de Indicadores para resultados con los elementos necesarios.	Oficio de solicitud		
2	Se recomienda realizar acciones pertinentes para mejorar el número de ASM que son solventados al 100%, ya que solo un ASM logró ser solventado con relación a la evaluación de procesos del ejercicio fiscal 2020.	Dirección General	Al momento del primer informe (Mayo 2022) que se realizó a la contraloría gubernamental, aún se encontraban en proceso de solventación los ASM, según el programa de trabajo formalizado, serán actualizados y dados a conocer los avances en el próximo informe.	Dirección de Planeación	30/Septiembre/2022	Dar cumplimiento a los ASM generados de la evaluación de procesos del ejercicio fiscal 2020	Segundo informe de ASM		
3	Incluir en el mecanismo de planeación interno del ITEA un enfoque que	Dirección General	El ITEA es un organismo público descentralizado, que	Dirección de Planeación	30/Septiembre/2022	Contar con un documento en el cual se visualice el	Oficio de solicitud		

	permite delimitar el horizonte de mediano y largo plazo con relación a las metas de cobertura, de manera que, se cuente con una visión de largo plazo en la atención del problema público.		depende normativa y presupuestalmente del INEA, quien con periodicidad anual asigna el presupuesto y las metas a cumplir y lo informa a los estados a través del Anuncio Programático Presupuestal. Se solicitará al INEA mediante oficio se realicen estos escenarios y sean compartidos con este Instituto Estatal.			panorama a mediano y largo plazo con relación a metas de cobertura
--	---	--	---	--	--	---

Dirección General

 Emiliano P. Nafarrete Norte

 No. 333 Zona Centro

 C.P. 87000

(13)

DR. OSCAR ARMENGOL GUERRA CORZA.

 TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

C.P. E. LUDIVINA BRIONES ZÚÑIGA

 TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

(14)

Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a 09 de Agosto de 2022